

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 1

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS DE LOS ENSAYOS AGRÍCOLAS DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL (PDR) HORTINOVA EN LA FINCA EXPERIMENTAL JUANSENEA DE DONEZTEBE/ SANTESTEBAN (NAVARRA).

En el domicilio social del Instituto de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (en adelante, INTIA), en Atarrabia-Villava (Navarra), el día 17 de junio de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 14 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- **D. Jesús Fermín Goñi Rípodas**, Coordinador de Experimentación y Fincas Agrícolas de INTIA.
- **Dña. Arantxa Ros Gavilán**, Área Financiera y de Administración de INTIA.
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena**, Área Financiera y de Administración de INTIA.

Los miembros de la Mesa manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 *“Documentación general y propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas”* presentado por la siguiente entidad licitadora:

Nº	Nombre
1	MALERREKA COMMON ZERBITZUAK MICROCOOPERATIVA (en adelante MALERREKA)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, la documentación presentada por la entidad licitadora en el sobre 1 de esta licitación.

El resultado de la apertura fue el siguiente:

OFERTAS			
LOTE	GENERAL	ECONOMICA € Nº MUJERES	MEDIA ARTIMETICA DISTANCIA (KM)
1	SI	34.000,00 €	6,2

1- DOCUMENTACIÓN GENERAL

La entidad licitadora aporta la documentación general requerida y se consideran correcta.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación de criterios cuantificables mediante fórmulas.

2- DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

La valoración de la oferta presentada por MALERREKA resulta:

VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES (puntos)				
LOTE	ECONÓMICA €	Nº MUJERES	DISTANCIA (KM)	TOTAL
1	0,43	5	5	10,43

Se procede solicitar a MALERREKA la documentación recogida en la *estipulación 21* del Pliego Regulador, indicándoles que la Mesa de Contratación examinará las documentaciones aportadas y en el caso que sean conformes a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará las propuestas de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Villava- Atarrabia, 19 de junio de 2026.

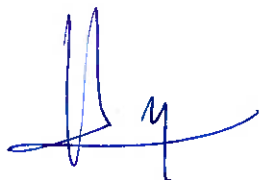
La Mesa de Contratación



D. Jesús Fermín Goñi Rípodas



Dña. Arantxa Ros Gavilán



D. Teodoro Jiménez Arozarena